

**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025**

**VERÓNICA GUTIÉRREZ DE PIÑERES**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Cartagena de Indias, junio 02 de 2026**

## PRESENTACIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas constituye uno de los principales mecanismos de participación ciudadana, transparencia institucional, acceso a la información pública y control social, mediante el cual las entidades públicas informan, explican y dialogan con la ciudadanía sobre la gestión desarrollada, los resultados alcanzados, los recursos ejecutados y los retos institucionales pendientes.

La Rendición de Cuentas, se integra a diferentes políticas del Gobierno Nacional, relacionadas con la Transparencia, y Acceso a la Información Pública. Adicionalmente, es uno de los elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de manera específica en la Dimensión 3 “Gestión con valores para resultados” y sus políticas: “De transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción” y “De participación ciudadana en la gestión pública”.

De otra parte, el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y creó los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP). En desarrollo de esta disposición, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024, mediante el cual se reglamentó la materia y se adoptó el “Anexo Técnico de los Programas de Transparencia y Ética Pública”, elaborado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Es pertinente resaltar que dicho documento incorpora la participación ciudadana y la rendición de cuentas como acciones estratégicas para la implementación y fortalecimiento del mencionado programa.

En cumplimiento de los lineamientos metodológicos establecidos en la Ley 1474 de 2011, el Documento CONPES 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, así como en el marco de la Política de Participación Ciudadana y del proceso de Rendición de Cuentas, componentes de la Dimensión 3 “Gestión con Valores para Resultados” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Oficina de Control Interno de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias verificó que la Entidad llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

En este contexto, la Oficina de Control Interno verifica la observancia de las disposiciones anteriormente señaladas, así como el desarrollo de mecanismos orientados a garantizar una participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas. En consecuencia, y de conformidad con el marco normativo aplicable a la audiencia pública de rendición de cuentas, la Oficina de Control Interno de la ESE HLCI procede a evaluar y realizar seguimiento a las actividades ejecutadas, con fundamento en el cronograma del proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de la documentación aportada por las dependencias responsables de la información.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, así como evaluar la eficacia de las acciones implementadas por la Entidad en la gestión del proceso de rendición de cuentas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Constatar y evaluar, a través de la información remitida, el cumplimiento del postulado orientado a coadyuvar con la ciudadanía en el fortalecimiento de espacios de interlocución que permitan la construcción de acuerdos para la mejora de la gestión institucional y la defensa de lo público.

- Verificar las gestiones adelantadas para la difusión y convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Valorar el nivel de percepción y satisfacción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en calidad de representantes de la comunidad.
- Emitir el informe correspondiente dirigido a la Dirección y a la Subdirección Administrativa y Financiera, proponiendo las recomendaciones pertinentes para la adopción de acciones de mejora.

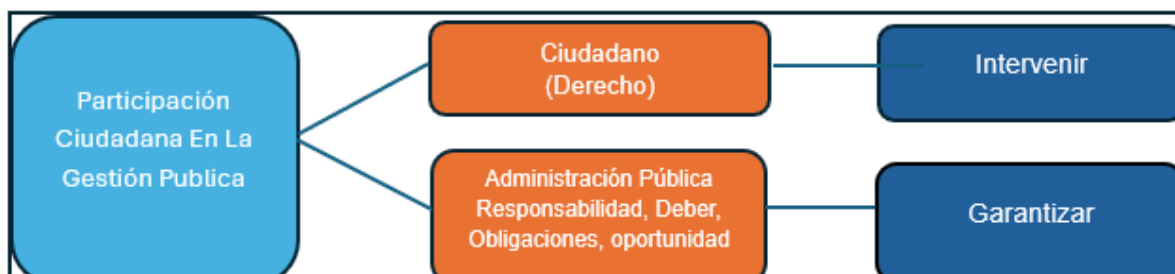
## 3. ALCANCE

El seguimiento comprende las etapas de diseño, preparación, ejecución, verificación y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, así como todas las actividades contempladas en la estrategia de rendición de cuentas de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias y en el Programa de Transparencia y Ética Pública, en el marco de la normatividad vigente aplicable.

## 4. MARCO DE REFERENCIA

La participación ciudadana se concibe como la capacidad que tienen los ciudadanos, así como las organizaciones y grupos a los que pertenecen, para intervenir en la gestión pública, con el propósito de contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas. En este sentido, constituye un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, que permite realizar seguimiento a la gestión y actuaciones de los gobernantes, así como a los asuntos de interés público, promoviendo de igual manera la colaboración en la construcción de una sociedad más participativa, transparente y democrática.

De esta manera, en el marco de la gestión pública, tanto la ciudadanía como la administración pública conciben la participación ciudadana desde una doble perspectiva: como un derecho y como un deber. Estas dimensiones generan responsabilidades concretas para las partes involucradas y facilitan la implementación de herramientas y mecanismos orientados a garantizar una participación efectiva, en cumplimiento de los diferentes roles de la participación ciudadana en la gestión pública.



## 5. MARCO NORMATIVO

Documento Conpes 3654 de abril 12 de 2010, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.

Ley 1474 de julio 12 de 2011. Modificada por la Ley 2195 de 2022. Artículo 31. Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público.

Ley 1712 de marzo 06 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 1757 de julio 06 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Artículo 50. Obligatoriedad de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía. Artículo 51. Manual Único y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas. Artículo 52 Estrategia de Rendición de Cuentas.

Decreto 1499 de 2017. Por el cual se actualiza el modelo integrado de planeación y gestión

Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Resolución 1519 de 2020. Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014...”

Decreto 1122 de 2024. Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.

## 6. METODOLOGÍA ADOPTADA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Se observa que la ESE Hospital Local Cartagena de Indias estableció una metodología para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual contempla un cronograma de actividades socializado a través de los canales electrónicos institucionales de la Entidad, siguiendo los lineamientos impartidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz (MURC).

Asimismo, se evidenció la publicación del Manual de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2025, con el propósito de garantizar que la ciudadanía conozca de manera anticipada los mecanismos y procedimientos dispuestos para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, asegurando así un ejercicio transparente, participativo y respaldado por un procedimiento efectivo. El seguimiento realizado comprendió la verificación de los siguientes aspectos:

- ✓ Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- ✓ Presentación de los informes de gestión por parte del gerente de la ESE HLCI.
- ✓ Revisión de los documentos soporte y consolidación de la información presentada por las oficinas de Gestión Estratégica, Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, Mercadeo y Comunicaciones, y Tecnologías de la Información.
- ✓ Revisión y consulta de la información publicada en la página web institucional relacionada con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- ✓ Aplicación, tabulación y análisis de la encuesta del proceso de rendición de cuentas dirigida a la ciudadanía, así como la presentación del respectivo informe a la Gerencia.



## 7. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN PREVIA.

Los informes de rendición de cuentas deben contener información clara y suficiente sobre la gestión pública y sus resultados, dando cuenta de los contenidos obligatorios derivados de las responsabilidades asignadas a cada entidad, conforme a las disposiciones normativas y a los planes de gobierno aplicables. Asimismo, estos informes tienen como propósito evidenciar, durante el período objeto de rendición de cuentas, los avances en la garantía y protección de los derechos de la ciudadanía a través de la gestión institucional, así como la contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo de la Entidad.

Para la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias, se conformó un equipo técnico liderado por la Gerencia de la Entidad y las Subdirecciones Administrativa y Financiera, y Científica, con el apoyo de las Oficinas Asesoras de Gestión Estratégica, Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, Mercadeo y Comunicaciones, y Tecnologías de la Información. Estas dependencias fueron responsables del diseño e implementación de las estrategias relacionadas con la interacción con la ciudadanía, la comunicación, la divulgación, la logística, la seguridad, la convocatoria y el desarrollo de la Audiencia.

En consecuencia, se procede a realizar la evaluación y seguimiento de las actividades ejecutadas, con base en el cronograma establecido para el proceso de Rendición de Cuentas y mediante la verificación de los soportes documentales aportados por las dependencias responsables de la información.

## 8. PLANIFICACIÓN Y RESPONSABLES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La planeación y organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estuvo liderada por la Gerencia de la ESE HL CI y las Subdirecciones Científica, Administrativa y Financiera, con el apoyo de las oficinas Asesora de Gestión Estratégica, Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, Mercadeo y Comunicaciones, y Tecnologías de la Información.

Con el propósito de garantizar el acceso de la ciudadanía a la información sobre la gestión institucional con corte al 31 de diciembre de 2025, el 10 de abril de 2026 se realizó la

socialización del evento a través de las redes sociales y la página web institucional. Así mismo, se registró la estrategia de rendición de cuentas en la herramienta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual se definieron el reto, los objetivos, las metas y los indicadores correspondientes.

De igual manera, se establecieron las redes sociales y el sitio web institucional como canales oficiales para la difusión del evento. Adicionalmente, se enviaron invitaciones a entidades gubernamentales y territoriales, así como a las EAPB y representantes de los usuarios. Se evidenció un micrositio para rendición de cuentas <https://esecartagenadeindias.gov.co/transparencia/rendicion2025/invitación>.

<https://esecartagenadeindias.gov.co/wp-content/uploads/2026/04/Informe-Rendicion-de-Cuentas-2025.pdf>

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo de manera presencial el viernes 15 de mayo de 2026, a partir de las 10:00 am, en el auditorio de la ESE HLCI, ubicado en el sector Pie de la Popa, Calle 33 Nueva del Toril #22-54. De forma simultánea, el evento fue transmitido a través de la página web institucional y de la cuenta oficial de Facebook de la entidad. Durante la jornada, se presentaron a la ciudadanía los principales componentes estratégicos del Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025.



Bienvenidos al micrositio de Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias – Vigencia 2025.

Este espacio ha sido dispuesto para garantizar el acceso a la información pública y promover la participación activa de la ciudadanía en el seguimiento a la gestión institucional. Aquí encontrará información relevante sobre los resultados, avances y retos de la entidad durante la vigencia 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y mejora continua.

Invitamos a todos los ciudadanos, usuarios, grupos de interés y entes de control a consultar los contenidos publicados, formular sus inquietudes y participar activamente en los diferentes espacios dispuestos para el diálogo y la construcción colectiva, fortaleciendo así el control social y la confianza en la gestión pública.



## 9. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

Con el propósito de incentivar y fortalecer la participación ciudadana en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, se llevó a cabo la divulgación de la encuesta, el informe y la convocatoria mediante una estrategia articulada de comunicación a través de diferentes canales institucionales y digitales, tales como WhatsApp, chat institucional, correo electrónico, llamadas telefónicas y tarjetas de invitación.

Adicionalmente, se habilitó un micrositio en la página web institucional ESE Hospital Local Cartagena de Indias, disponible desde el 10 de abril de 2025, el cual contenía el informe en formato PDF, video de invitación, video explicativo para la formulación de preguntas y el enlace de acceso a la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Asimismo, las redes sociales institucionales y el sitio web oficial fueron definidos como principales canales de difusión del evento. De igual manera, se realizó el envío de tarjetas de invitación dirigidas a entidades gubernamentales, territoriales y a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio en Salud (EAPB).

Facebook (Ese Cartagena)

<https://www.facebook.com/esehospitalcartagenadeindias/>

Instagram (@esecartagena)

Página web - <https://www.esecartagenadeindias.gov.co>

En este se pudo evidenciar, la publicación de la tarjeta de invitación. De la misma manera se habilitó un link que permitía el diligenciamiento de preguntas en relación al informe.





Bienvenidos al micrositio de Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias – Vigencia 2025.


Este espacio ha sido dispuesto para garantizar el acceso a la información pública y promover la participación activa de la ciudadanía en el seguimiento a la gestión institucional. Aquí encontrará información relevante sobre los resultados, avances y retos de la entidad durante la vigencia 2025, en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y mejora continua.

Invitamos a todos los ciudadanos, usuarios, grupos de interés y entes de control a consultar los contenidos publicados, formular sus inquietudes y participar activamente en los diferentes espacios dispuestos para el diálogo y la construcción colectiva, fortaleciendo así el control social y la confianza en la gestión pública.

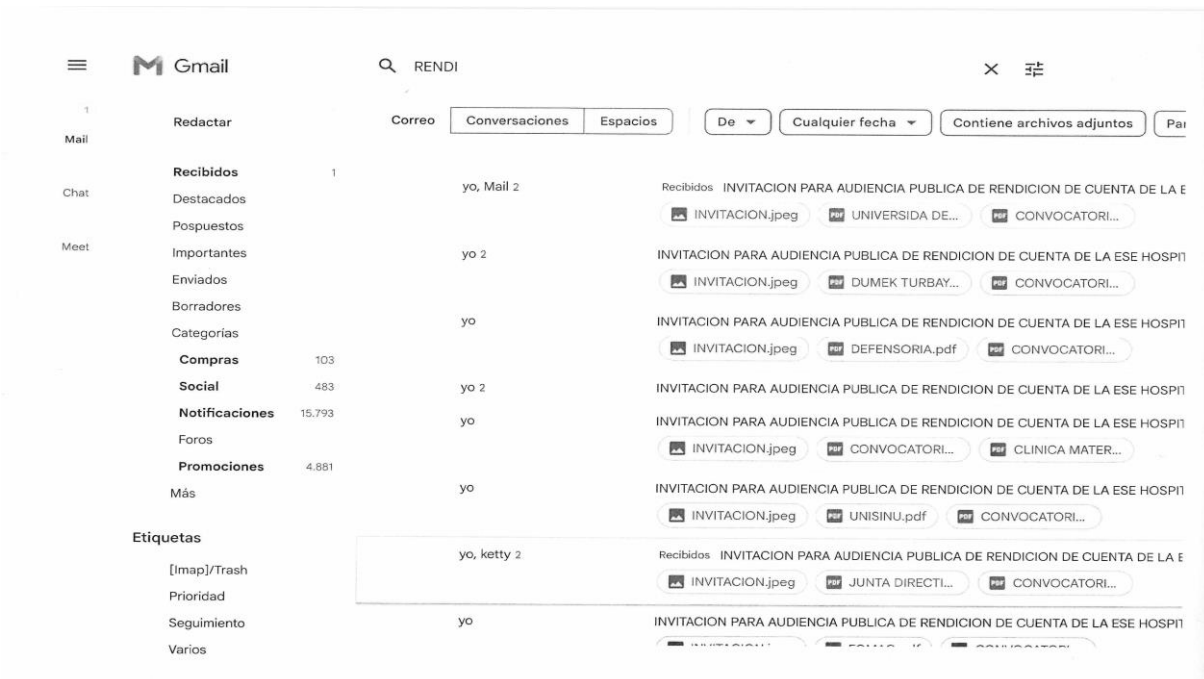
 [Aviso convocatoria pública rendición de cuentas 2025](#)

 [Haga sus preguntas de rendición de cuentas](#)

 [Formulario de inscripción, rendición de cuentas 2025](#)

 [Estrategia de rendición de cuentas](#)

 [Informe de rendición de cuentas](#)



## 10. INSCRIPCIÓN, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

La audiencia se realizó de manera presencial y fue transmitida virtualmente a través de Facebook e Instagram. La actividad estuvo abierta al público en general y a los diferentes grupos de interés, quienes pudieron acceder mediante el enlace previamente remitido y publicado en los distintos canales de información de la entidad. Asimismo, se llevaron a cabo sondeos sobre las temáticas a tratar, mediante invitaciones difundidas a través de WhatsApp, chat institucional, Facebook y la página web. A través del formulario de encuesta de la Audiencia Pública, los ciudadanos interesados pudieron responder preguntas relacionadas con los temas de su interés, lo que permitió priorizar las temáticas seleccionadas por la ciudadanía en general.



## Formulario de preguntas - Rendición de Cuentas vigencia 2025.

Con el propósito de fortalecer los principios de **transparencia, participación ciudadana y control social**, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias invita a los diferentes grupos de interés a describir los temas que desea conocer, inquietudes o sugerencias relacionadas con la gestión institucional.

Las respuestas recibidas serán consideradas durante el desarrollo de la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**, en el marco de las políticas de participación ciudadana y de acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos de control.

A continuación, por favor indique la **entidad o sector que representa** y registre su tema del que desea le sea informado.

ibarracaceres18@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)

\* Indica que la pregunta es obligatoria

### Correo electrónico \*

Registrar ibarracaceres18@gmail.com como el correo que se incluirá al enviar mi respuesta

### Nombres y apellido \*

Tu respuesta

### Correo electrónico

Tu respuesta

### Entidad que representa \*

Elige

¿Sobre qué temas le gustaría recibir información detallada sobre la gestión de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias en la vigencia 2025? \*

- Prestación de servicios de salud
- Calidad de la atención de salud
- Gestión financiera y presupuesto
- Talento humano
- Infraestructura hospitalaria y dotación
- Indicadores de salud y resultados asistenciales
- Atención al usuario y PDRSDF
- Programas de promoción y prevención
- Contratación
- Gestión Jurídica

### Otros \*

Tu respuesta

## 11. IMÁGENES PUBLICACIÓN INFORME DE GESTIÓN

En el Portal Web de la entidad con el fin de facilitar la información para la ciudadanía y usuarios, se contó con un enlace especial de la rendición de cuentas en el cual se publicó Informe de Gestión vigencia 2025.

La Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, en ejercicio de la transparencia y con el fin de generar instrumentos que faciliten el acceso de información a la ciudadanía, presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo enero a diciembre 2025, para afianzar la credibilidad y confianza sobre la gestión realizada, en consonancia con el mandato legal de facilitar el control social sobre el ejercicio que como entidad pública de carácter hospitalario desempeña la institución a nivel local.

El informe de rendición de cuentas a la ciudadanía, muestra la gestión realizada para garantizar una atención segura, con calidad y trato humanizado a nuestros usuarios. El informe está dividido capítulos, panales, módulos temáticos y temas referentes a procesos Asistenciales y Administrativos; en el primero se presenta una descripción de la población atendida y los servicios prestados, analizando el comportamiento de los indicadores correspondientes al área Científica; en el segundo se describe el entorno administrativo y financiero de la entidad.



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**  
TRANSFORMANDO LA SALUD CON RESULTADOS

La E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, tiene el gusto de invitar a la ciudadanía en general a la audiencia pública de **Rendición de Cuentas vigencia 2025.**

**MAYO 15 10:00 AM**  
**Presencial**  
Pie de la popa, Calle 33  
Nueva del Toril #22-54

LIVE

@Esecartagena | Ese Cartagena de Indias  
www.esecartagenadeindias.gov.co

Hospital Local Cartagena de Indias  
Municipalidad de Cartagena de Indias  
Transformando la Salud de los Cartageneros

Cartagena de Indias D. T. y C., 14 de abril del 2026

Señores  
**FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ESE HL CI**  
Ciudad

**ASUNTO: INVITACIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS VIGENCIA 2025.**

Respetados señores

La E.S.E. Hospital Local Cartagena de Indias se permite invitarles a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, la Ley 1757 de 2015, la Ley 850 de 2003, la Ley 1712 de 2014, así como en los artículos 50, 51 y 52 del Decreto 1061 de 2015 y demás normas concordantes, y en armonía con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevará a cabo de manera presencial el viernes 15 de mayo de 2026, a partir de las 10:00 a.m., en el auditorio de la E.S.E. ubicado en el Pie de la Popa, Calle 33 Nueva del Toril # 22-54.

De forma simultánea, el evento será transmitido a través de la página web institucional (<https://www.esecartagenadeindias.gov.co/>) y de la red social oficial de Facebook (<https://www.facebook.com/EseCartagenaDeIndias/>).

Agradecemos de antemano su atención y esperamos contar con su valiosa participación

Cordialmente,

  
**SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS**  
Gerente

Proyecto y diseño: **Luzmila Zapata Anandary**  
Asesora General de Calidad, ESE HL CI

Revisó: **Mónica Pardo González**  
Jefe del Área de Atención al Usuario y Comunicación, ESE HL CI

[WWW.ESECARTAGENADEINDIAS.GOV.CO](http://WWW.ESECARTAGENADEINDIAS.GOV.CO)

✉ [atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co](mailto:atencionusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co) 📱 @Esecartagena 📍 Ese Cartagena de Indias

## 12. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La ESE HL CI, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de manera presencial el día 15 de mayo de 2025 a partir de las 10:00 am, en las instalaciones del auditorio de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, ubicado en el sector Pie de la Popa, Calle 33 Nueva del Toril #22-54. con transmisión en vivo; el periodo presentado para la rendición de cuentas corresponde a la vigencia de 2025.

La Doctora Sabrina Van-Leenden Granados, gerente la ESE HL CI realizó la apertura de la Audiencia y hace su intervención presentando los resultados de la gestión y dando a conocer a la ciudadanía sobre las metas e indicadores y los resultados alcanzados por la entidad, en transcurso de la vigencia 2025, con el apoyo de la presentadora del evento. A Continuación, se presentan los temas tratados en la Rendición de Cuentas:

Hora / Tiempo	Actividad
10:00 a. m.	Bienvenida y saludo inicial del presentador
10:03 a. m.	Proyección del video institucional
10:08 a. m.	Himno Nacional de la República de Colombia (1:30 min)
10:10 a. m.	Himno de Cartagena (1:30 min)
10:12 a. m.	Recordatorio de participación y lectura del reglamento de la audiencia pública
10:16 a. m.	Palabras de apertura de la gerente de la ESE HL CI, Sabrina Van-Leenden
10:30 a. m.	Intervención por componentes sobre el Informe de Gestión vigencia 2025
11:20 a. m.	Espacio para preguntas de los participantes presenciales y formuladas por medios digitales
11:40 a. m.	Cierre y palabras de agradecimiento
11:45 a. m.	Invitación a diligenciar la evaluación de la audiencia pública
11:50 a. m.	Finalización del evento

[WWW.ESECARTAGENADEINDIAS.GOV.CO](http://WWW.ESECARTAGENADEINDIAS.GOV.CO)

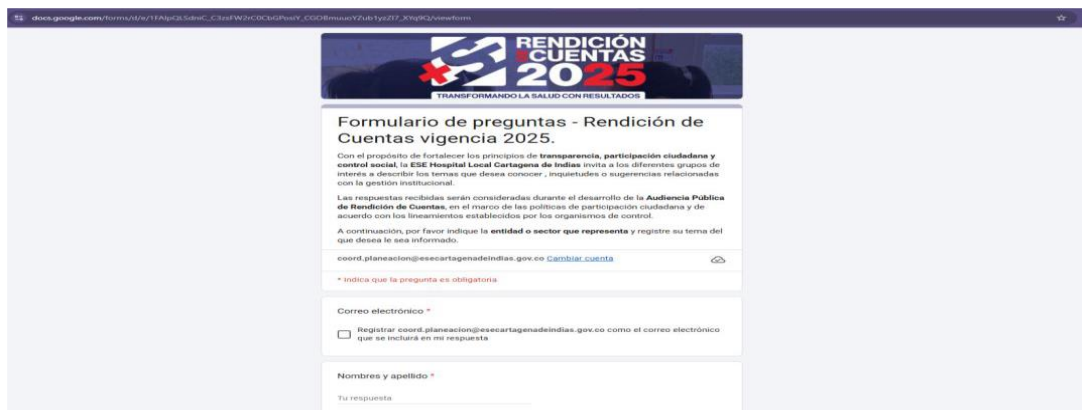
### 13. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La evaluación como parte de un proceso de implementación, retoma importancia en las entidades para darse cuenta de los aciertos y desaciertos en torno a lo que se planeó, es verificar que tanto se ha alcanzado en relación con aquello que se planeó en un momento inicial. Significa valorar uno mismo la capacidad con la que se cuenta para avanzar y mejorar, así como también la calidad del trabajo con el que se realizó.

Asimismo, la evaluación constituye una herramienta de retroalimentación que facilita valorar la capacidad institucional para avanzar en el fortalecimiento de la gestión, optimizar los procesos y garantizar la calidad de los resultados obtenidos. En este sentido, permite determinar el impacto de las acciones ejecutadas y orientar la toma de decisiones encaminadas al mejoramiento continuo.

### 14. ENCUESTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Con el propósito de conocer la percepción de los participantes respecto al contenido, la organización, la logística, el desempeño de los expositores, la valoración general del evento y los aspectos susceptibles de mejora, se diseñó y aplicó una encuesta de satisfacción. Esta herramienta permitió evaluar el nivel de cumplimiento de las expectativas de los asistentes a la audiencia pública, obteniéndose los siguientes resultados:



Formulario de preguntas - Rendición de Cuentas vigencia 2025.

Con el propósito de fortalecer los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias invita a los diferentes grupos de interés a describir los temas que desea conocer, inquietudes o sugerencias relacionadas con la gestión institucional.

Las respuestas recibidas serán consideradas durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en el marco de las políticas de participación ciudadana y de acuerdo con los lineamientos establecidos por los organismos de control.

A continuación, por favor indique la entidad o sector que representa y registre su tema del que desea le sea informado.

[coord.planeacion@esecartagenadeindias.gov.co](mailto:coord.planeacion@esecartagenadeindias.gov.co) Cambiar cuenta

\* indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico \*

Registrar [coord.planeacion@esecartagenadeindias.gov.co](mailto:coord.planeacion@esecartagenadeindias.gov.co) como el correo electrónico que se incluya en mi respuesta.

Nombres y apellido \*

Tu respuesta

Se evidenció una percepción favorable por parte de los asistentes. Los resultados obtenidos reflejan altos niveles de satisfacción en aspectos relacionados con la organización, claridad de la información y contenido presentado.

Durante la jornada se recibieron treinta respuestas en el formulario de evaluación, los resultados demuestran una aceptación positiva del evento y resaltan el compromiso institucional con la mejora continua. La percepción de la ciudadanía respecto al trato recibido, la claridad de las exposiciones y la pertinencia de la información presentada, al finalizar el evento se aplicó una encuesta de satisfacción a los asistentes.

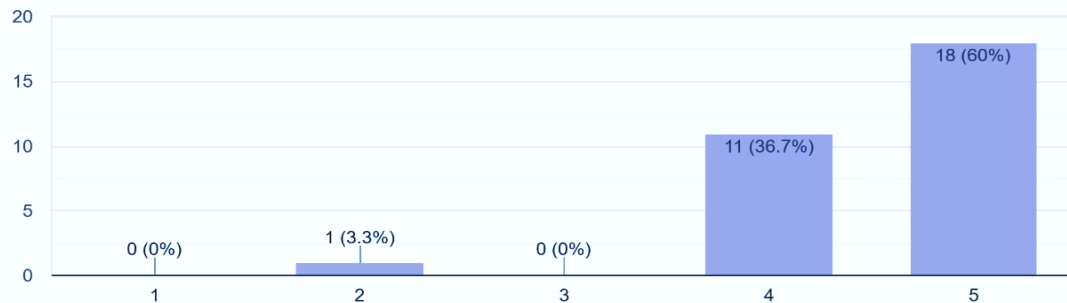
Los resultados evidenciaron una percepción altamente favorable por parte de la ciudadanía participante, reflejando elevados niveles de satisfacción en aspectos relacionados con la organización del evento, la claridad de la información suministrada y la calidad de los contenidos expuestos.

A continuación, presentamos los resultados de la evaluación del evento tabuladas las encuestas reposan en la oficina asesora de gestión estratégica:

## ¿Cuál es su nivel de satisfacción en relación con el evento?

¿Cuál es tu nivel de satisfacción en relación con el evento?

30 respuestas



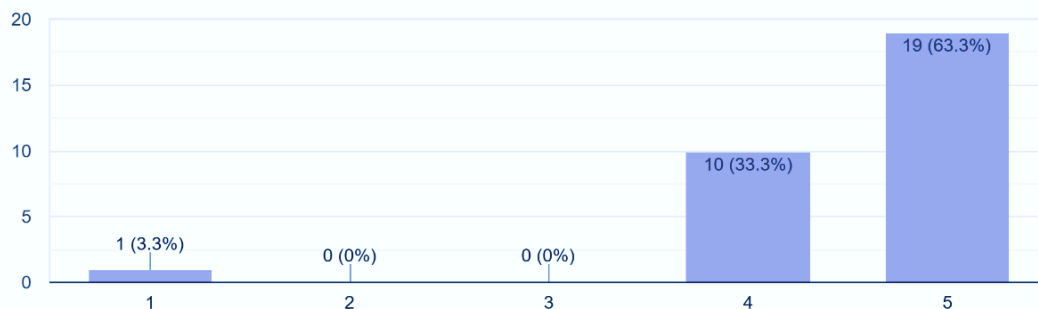
La calificación promedio obtenida fue de 4,53 sobre 5, lo que evidencia un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes. La mayoría de los asistentes otorgó la máxima valoración al evento: el 60 % lo calificó con cinco puntos y el 36,7 % con cuatro puntos. Solo un porcentaje reducido asignó una calificación inferior.

Estos resultados reflejan una percepción ampliamente favorable sobre el desarrollo de la audiencia pública y demuestran que las estrategias implementadas contribuyeron a fortalecer la confianza, la participación y la aceptación de los asistentes frente al ejercicio de rendición de cuentas.

## ¿Hubo claridad en la información presentada?

¿Hubo claridad en la información presentada?

30 respuestas



La calificación promedio obtenida fue de 4,53 sobre 5, lo que refleja una percepción altamente favorable por parte de los participantes y posiciona este aspecto como uno de los mejor valorados durante el evento.

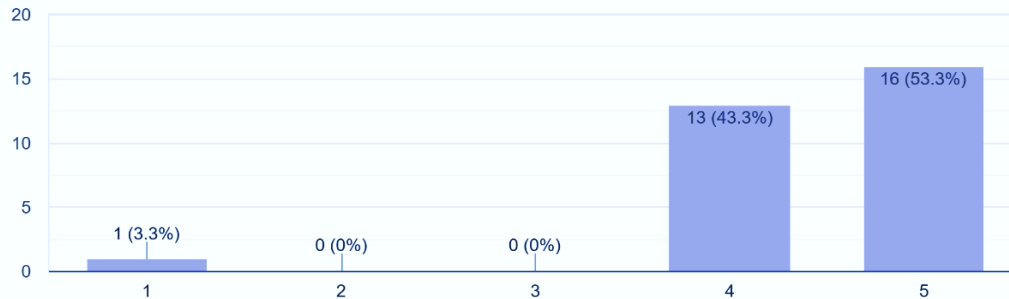
El 63,3 % de los asistentes otorgó la máxima calificación (cinco puntos), mientras que el 33,3 % lo evaluó con cuatro puntos. Estos resultados evidencian que la información presentada fue clara, organizada y pertinente para la ciudadanía. Así mismo, la metodología empleada facilitó la comprensión de los temas abordados, contribuyendo al fortalecimiento

de los principios de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana.

### ¿Cuál es su nivel de satisfacción en relación con el contenido de la presentación?

¿Cuál es tu nivel de satisfacción en relación con el contenido de la presentación?

30 respuestas



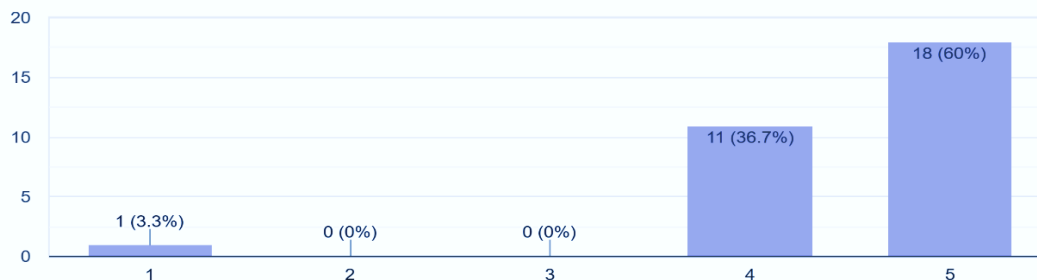
Los asistentes manifestaron un alto nivel de satisfacción con el contenido presentado, alcanzando una calificación promedio de 4,43 sobre 5. El 53,3 % de los participantes lo evaluó con la máxima puntuación, mientras que el 43,3 % le otorgó una valoración de cuatro puntos. Estos resultados evidencian que la información expuesta cumplió las expectativas de los asistentes y permitió dar a conocer de manera efectiva los principales logros institucionales.

Asimismo, el contenido facilitó la visibilización de los avances alcanzados durante la vigencia 2025, fortaleciendo el ejercicio de rendición de cuentas y promoviendo una mayor participación ciudadana.

### ¿Qué tan satisfecho estás con la logística del evento?

¿Qué tan satisfecho estás con la logística del evento?

30 respuestas



Se obtuvo una calificación promedio de 4,50 sobre 5, resultado que refleja un alto nivel de satisfacción de los asistentes respecto a la organización general de la actividad.

Del total de participantes, el 60 % otorgó la máxima calificación (5 puntos), mientras que el 36,7 % la valoró con 4 puntos. Estos resultados evidencian que la planeación, coordinación y ejecución logística fueron efectivas, permitiendo el desarrollo de la audiencia de manera organizada y conforme a las expectativas de los asistentes.

Asimismo, la adecuada disposición de los espacios, la atención brindada y la articulación institucional contribuyeron significativamente al éxito de la jornada, favoreciendo un ambiente propicio para la participación y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

### ¿Tienes algún comentario general sobre el evento?

Los comentarios consignados en el formulario evidencian una percepción favorable respecto al desarrollo de la audiencia pública. Entre los aspectos más destacados por los asistentes se encuentran la excelente atención y organización del evento, la claridad de la información presentada, la relevancia de estos espacios de participación ciudadana, el reconocimiento a la gestión institucional y la satisfacción general con la jornada realizada.

Asimismo, varios participantes manifestaron la importancia de continuar fortaleciendo estos mecanismos de participación, lo que refleja el interés de la comunidad por conocer la gestión institucional y vincularse activamente a los procesos de control social. Estos resultados evidencian el valor que los ciudadanos otorgan a los espacios de diálogo, rendición de cuentas y construcción colectiva entre la administración y la comunidad.

## 15. CONCLUSIONES

Con base en las evidencias recopiladas y analizadas en el presente informe de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas, se concluye que el proceso se desarrolló conforme a las etapas de aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria, realización del evento, seguimiento y respuesta a las preguntas formuladas por la ciudadanía en el marco de la audiencia de rendición de cuentas.

¿0

La gestión institucional y los resultados alcanzados durante la vigencia 2025 fueron presentados de manera oportuna, clara y objetiva, destacando los principales logros obtenidos por la entidad.

Asimismo, se evidenció el cumplimiento del objetivo general y de los objetivos específicos establecidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas. Las necesidades, peticiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía y de los grupos de valor fueron recopiladas a través de los diferentes espacios de diálogo implementados, consolidadas y atendidas mediante las respuestas brindadas durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

De igual manera, se constató que los componentes fundamentales de la rendición de cuentas información, diálogo e incentivos fueron desarrollados de conformidad con los lineamientos de participación ciudadana, garantizando el uso de un lenguaje claro, comprensible y accesible. Adicionalmente, se dispusieron mecanismos que facilitaron la participación y el diálogo con personas en condición de discapacidad auditiva y otras poblaciones con necesidades de accesibilidad.

En cuanto a los aspectos tecnológicos y logísticos, la jornada se desarrolló con normalidad, sin presentar fallas de conectividad, lo que permitió una adecuada difusión de la información a nivel distrital, departamental y nacional, considerando que la ESE Hospital Local Cartagena de Indias es una entidad de referencia en el territorio.

Finalmente, se destaca que los mecanismos de transmisión en vivo a través de redes sociales favorecieron una mayor cobertura y participación ciudadana, al permitir que las

personas interesadas accedieran al evento de manera remota, superando las limitaciones asociadas al desplazamiento físico y facilitando una interacción más amplia con la comunidad.



## 16. ASPECTOS A MEJORAR DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN

Fortalecer las estrategias de participación ciudadana orientadas a incrementar la asistencia de actores externos a la entidad en los eventos de rendición de cuentas, de conformidad con los mecanismos de convocatoria establecidos.

Se recomienda que, bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Gestión Estratégica, se analicen los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas durante la Audiencia **Pública** de Rendición de Cuentas, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de futuras jornadas y demás espacios de participación ciudadana.

Consolidar y actualizar la caracterización de los usuarios, grupos de valor y ciudadanía en general, con el fin de facilitar su identificación y optimizar los procesos de convocatoria a los diferentes escenarios de participación.

Implementar campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a los distintos grupos de interés en materia de rendición de cuentas, promoviendo su participación activa en la revisión y validación del informe previo a su publicación.

Socializar al interior de la entidad los resultados del diagnóstico del proceso institucional de rendición de cuentas, con el fin de fortalecer el conocimiento, la apropiación y el compromiso de las dependencias involucradas.

Evaluar de manera periódica los resultados de las encuestas de percepción aplicadas a los participantes, con el propósito de identificar acciones de mejora que permitan fortalecer la calidad, cobertura e impacto de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y demás espacios de diálogo con los grupos de interés.

**VERÓNICA GURÍERREZ DE PIÑERES**  
Jefe Oficina de Control Interno  
ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS